



# Circular 262/21

## ASUNTO

### Problemas de suministro del medicamento COLESTID 5 g 30 sobres granulado para suspensión oral

## DESTINATARIO

Ilmo/a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las informaciones trasladadas por este Consejo General, en relación con problemas de suministro publicados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para los que no existen presentaciones con la misma composición, se informa que dicha Agencia ha publicado la existencia de problemas de suministro para el medicamento COLESTID 5 g 30 sobres granulado para suspensión oral (CN: 670570).

Según la información publicada por la AEMPS, la duración prevista del problema de suministro para COLESTID 5 g 30 sobres granulado para suspensión oral es hasta el próximo día 13 de diciembre de 2021. Ante la inexistencia de presentaciones con la misma composición, la AEMPS indica que *“el médico prescriptor deberá determinar la posibilidad de utilizar otros tratamientos comercializados”*.

Se recuerda que toda la información acerca de los problemas de suministro publicados por la AEMPS, y cualquier modificación que se produzca sobre la información inicialmente publicada, puede ser consultada a través de BOT PLUS donde se mantiene constantemente actualizada.

Lo que se comunica, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 2021

LA SECRETARIA